



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

RECIBIDO
12 DIC. 2023

CENTRO DE EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE CECADESU

Con 1 anexo.

Lic. Mariana Morales Hernández

Coordinadora General del Centro de Educación y
Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT
Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 17 Ala "B"
Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11320, Ciudad de México.
Presente.



**Coordinación General de Gobierno de Órganos
de Control y Vigilancia**

Órgano Especializado en Control Interno
Área de Especialidad en Control Interno en el ramo
Medio Ambiente y Recursos Naturales

CGGOCV/OECI/AECI-16/0089/2023

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023.

Asunto: Informe de Resultados de Seguimiento
del Acto de Fiscalización Intervención de
Control Interno No. 16/2023, Clave 23-113-
IN-16716 con el Pp E005 "Capacitación
y Desarrollo Sustentable"

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 111 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023; 32, 33, 34 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2022, y en relación con la intervención de Control Interno No. 16/2023, realizada por esta Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyo objetivo fue: *"Practicar una intervención de control a las unidades responsables del programa estratégico seleccionado que permita identificar y fortalecer el estado que guarda el control interno en la SEMARNAT; prevenir riesgos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa; así como advertir situaciones de malos manejos de los recursos asignados al programa, producir transparencia, asegurar la rendición de cuentas y disuadir posibles actos de corrupción en la Secretaría"*, al respecto, se hace de su conocimiento que a la fecha y durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se dio seguimiento a las 11 sugerencias determinadas, por lo cual, se envía el Informe de Seguimiento que se adjunta al presente oficio que consta de 31 fojas.

Sobre el particular y de la revisión al Programa de Trabajo y a la documentación e información proporcionada por el CECADESU mediante Oficios números DCE/82/2023, DCE/88/2023, DCE/94/2023, DCE/102/2023 y CECADESU/115/DCE/107/2023 recibidos el 10 de octubre, 23 de octubre, 6 de noviembre, 13 de noviembre y 30 de noviembre de 2023, respectivamente, en los cuales se reportan los avances de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo con corte al cuarto trimestre 2023, se hace de su conocimiento que las 11 sugerencias se encuentran en "Atendidas", por lo que el saldo al 12 de diciembre de 2023, es de cero sugerencias pendientes de atender.

Al respecto, agradeceré girar sus apreciables instrucciones al personal responsable de mando a su cargo, para que, continúe fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión que coadyuvan y garanticen el fortalecimiento del sistema de control interno; el cumplimiento de la normatividad a la que se está sujeta; y la eficiencia de las operaciones.

Finalmente, se informa que es responsabilidad de la Coordinación General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT, continuar con la atención de los Programas de Trabajo Específicos determinados en las sugerencias 1 a 11 hasta su conclusión y una vez que se cuente con los entregables de la totalidad de las actividades comprometidas en cada uno de los Programas, se remita a esta



Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia

Órgano Especializado en Control Interno
Área de Especialidad en Control Interno en el ramo
Medio Ambiente y Recursos Naturales

CGGOCV/OECI/AECI-16/0089/2023

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023.

Asunto: Informe de Resultados de Seguimiento
del Acto de Fiscalización Intervención de
Control Interno No. 16/2023, Clave 23-113-
IN-16115-001, del Pp E005 "Capacitación
Ambiental y Desarrollo Sustentable"

Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales la evidencia correspondiente; cabe señalar que la atención de las sugerencias no exime la posibilidad de fiscalización por parte del Área de Especialidad en Fiscalización en el ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de cualquier instancia de fiscalización superior y/o externa.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente

C.P. José Guadalupe Aragón Méndez
El Titular del Área de Especialidad en Control Interno
en el ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales

C.c.p.: Mtra. María Luisa Albores González.- Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.

EAG/MRR